

Titulo 1

Política de Participación de la Escuela y los Padres

La facultad, el personal y padres de las escuelas de Titulo 1 creen que el programa educativo en nuestras escuelas puede ser efectivo solamente si los padres y la escuela crean una sociedad verdadero con el fin de proveer educación de alta calidad para todos los estudiantes.

I. Los padres estarán implicados en el diseño, la implementación, y evaluación progresiva da la Programa/política de involucrimiento de los padres:

- a. Un equipo de planificación en el sitio, compuesto de facultad, personal, padres y representantes de la comunidad desarrollara un acuerdo de involucrimiento de padres, inclusive un pacto para las escuelas de Titulo 1.
- b. Una reunión anual se tendrá para el propósito de:
 1. explicar el programa, metas y objetivos/actividades.
 2. dar la oportunidad a los padres para revisar y evaluar el contenido y la eficacia del programa/política de involucrimiento. Las sugerencias y los cambios del programa/política de involucrimiento/pacto de la escuela serán hechos por un voto de la mayoría y todas las sugerencias serán registradas en los minutos de la reunión.
- c. Durante las reuniones regulares, los padres serán proporcionado oportunidades discutir las debilidades y fuerzas del programa/política de involucrimiento/pacto. Todas las sugerencias se dirigián en una manera oportuna.

II. Los padres recibirán apoyo de las escuelas de Titulo 1 en la creación de una sociedad completa en la educación de sus hijos:

- a. Los padres recibirán información en una manera oportuna acerca del programa/metaboljetivos/actividades y reuniones por boletines de la escuela, folletos, y llamadas directas al padre. La información debe incluir una explicación y descripción del plan de estudios usados.
- b. Durante el año escolar, proveer a los padres con informes del progreso académico de sus niños usando un perfil de progreso individuo y de la escuela.
- c. Las escuelas de Titulo 1 mantiene una línea abierta de comunicación. Conduce dos conferencias de Maestra/Padre durante el año escolar durante horas convenientes para los padres que trabajan, con la oportunidad para fijar un tiempo durante el año para otras.
- d. Proveer entrenamiento y talleres de la sociedad de escuela/hogar que proveer habilidades de aprendizaje y la crianza de niños para toda la vida Durante el año escolar, horas flexibles se planificaran para talleres.
- e. La información se comunicara en una manera clara y entendible a los padres, inclusive a los que son limitado en ingles y/o impedidos.
- f. Escuelas de Titulo 1 mantiene una norma de puerta abierta. Se estimula la comunicación entre las maestras, los directores, supervisora de programas federales y el director de escuelas.
- e. Los padres serán avisados si la escuela no alcanza bastante progreso durante el año, si la escuela será identificado para mejoramientos y de los servicios/opciones disponibles a los estudiantes.